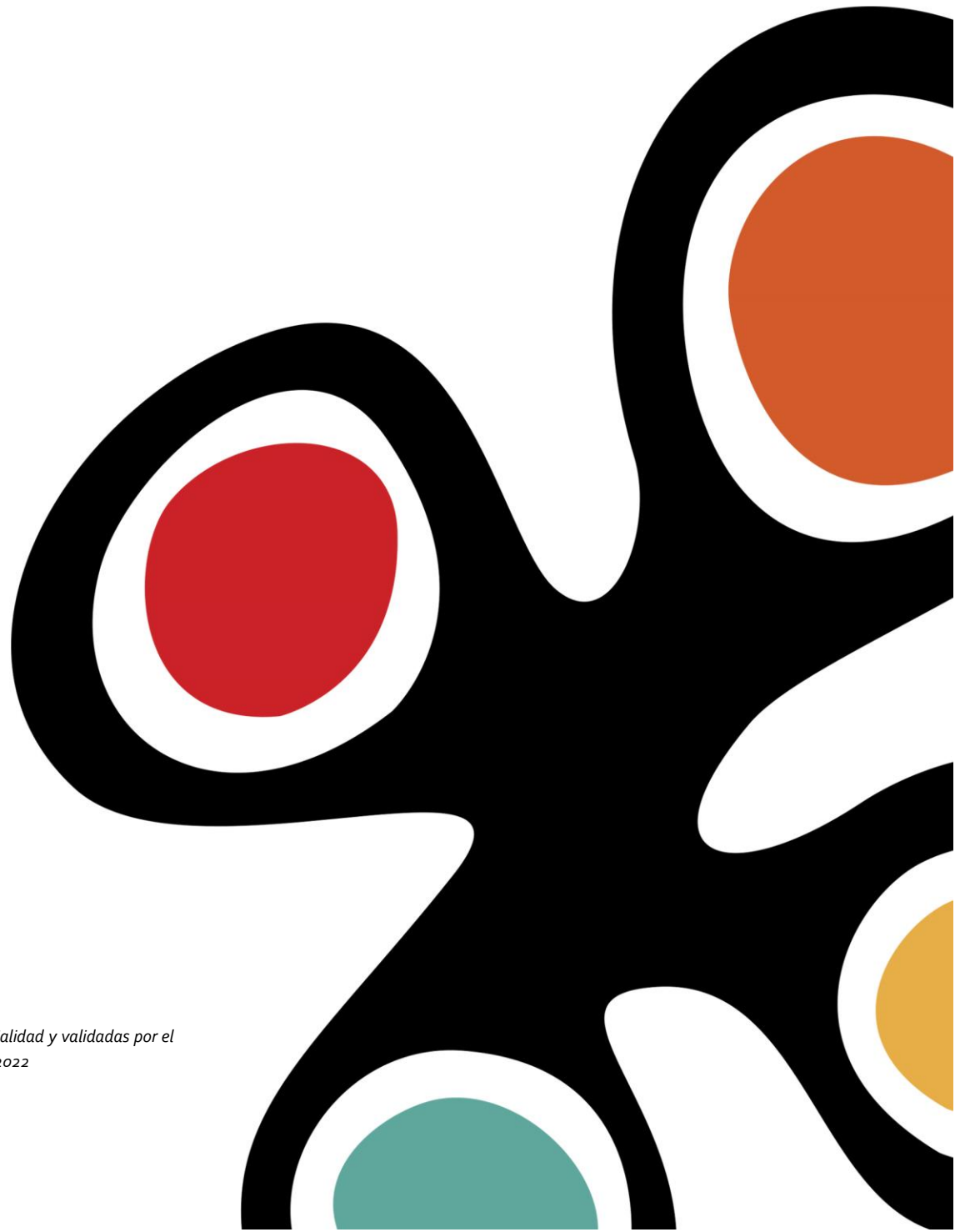




# Política Medioambiental para Proveedores

*Políticas revisadas por el Área de Calidad y validadas por el  
Comité de Dirección a fecha 08/11/2022*



### **Nota sobre confidencialidad**

Este archivo/documento es propiedad de GRUPO Solutio y su contenido es confidencial. No está permitido el uso, reproducción o la divulgación del contenido de este material sin permiso previo y por escrito de la empresa propietaria.

© 2022, Grupo SOLUTIO. All rights reserved

## Contenido

---

Contenido .....	2
1 Introducción .....	3
2 Objeto y Alcance .....	3
3 Principios .....	3
3.1 Legislación Medioambiental .....	3
3.2 Política Ambiental y Gestión Ambiental .....	3
3.3 Aplicación de medidas concretas .....	4
4 Canal de Denuncia .....	4
5 Referencias .....	4

## 1 Introducción

---

El compromiso de Solutio es contribuir al desarrollo sostenible a través de la prestación de servicios y la tecnología. Este documento establece los principios básicos en materia protección medioambiental que Solutio espera de todos sus proveedores.

## 2 Objeto y Alcance

---

El objetivo de este documento es poner de manifiesto y en conocimiento de los proveedores y subcontratistas que realizan trabajos o proporcionan productos o servicios para Grupo Solutio, los requerimientos mínimos aplicables que deben cumplir en lo referente a Protección ambiental y Prevención de la contaminación.

Solutio se reserva el derecho de solicitar las políticas, procedimientos o cualquier otro documento de soporte del proveedor que asegure el cumplimiento de estos principios y se compromete a ajustar dichas exigencias de reporte y documentación al tamaño e importancia relativa del proveedor. Solutio podría, asimismo, requerir la realización de una auditoría si así lo estimara oportuno o si así lo solicitaran nuestros clientes finales.

Se espera que cualquier persona, empresa u organización que quiera ser considerada como proveedor de Solutio se comprometa a cumplir esta política medioambiental y que traslade estos principios a sus propios subcontratistas.

Solutio revisará periódicamente la política y realizará revisiones cuando sea necesario, comunicando los cambios a través de la [página de Calidad en la web de Grupo Solutio, sección para Proveedores](#).

## 3 Principios

---

En todo momento el proveedor está obligado a cumplir con la legislación en materia ambiental aplicable al servicio que está prestando.

### 3.1 Legislación Medioambiental

Solutio mantiene su compromiso con la protección del medio ambiente y la transición a una economía baja en carbono y trabaja activamente para minimizar el impacto ambiental de su cadena de valor. Con este fin, el proveedor deberá actuar en todo momento cumpliendo con la legislación medioambiental internacional, nacional o local, especialmente en materia de emisiones, energía, residuos, consumo de recursos o sustancias peligrosas.

### 3.2 Política Ambiental y Gestión Ambiental

El proveedor, en caso de requerimiento de Solutio, deberá disponer de una política medioambiental documentada y actualizada que incluya el compromiso por la protección del medio ambiente, la biodiversidad, el cumplimiento de las leyes aplicables y la mejora continua. El proveedor procurará disponer o estar en proceso de disponer de un sistema de gestión

ambiental documentado que garantice una planificación, actuación y control efectivos de los aspectos medioambientales más relevantes de su actividad.

### 3.3 Aplicación de medidas concretas

- El proveedor garantizará la correcta gestión y control de: los residuos, emisiones atmosféricas, ruidos, efluentes residuales, productos peligrosos, afectación del suelo y mantenimiento de instalaciones, respecto al servicio prestado. Y si es preciso, formar e informar a su personal sobre la gestión y control.
- El proveedor deberá aplicar las medidas preventivas necesarias para evitar situaciones de peligro o emergencia (derrame, fuga, incendio,) durante la realización de los trabajos. Y si es preciso, formar e informar a su personal sobre manipulación, almacenaje, uso y riesgos de productos o preparados peligrosos
- El proveedor deberá facilitar la documentación ambiental que se le solicite o requiera, y en caso de que su personal precise formación, los registros de las mismas.

## 4 Canal de Denuncia

---

El canal directo de Grupo Solutio para en envío de consultas o denuncias sobre política medioambiental es el correo [quality@gruposolutio.com](mailto:quality@gruposolutio.com).

El proveedor deberá informar a Solutio, tan pronto como sea posible, si tuviese constancia de cualquier incumplimiento por su parte de las obligaciones impuestas por esta política.

## 5 Referencias

---

- N/A